



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de *Diciembre* de 1997.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en el Cuerpo Médico Forense,

OFICIAL DE SERVICIO: en reemplazo de la señora Lucía Catalina Rubiolo de Corbelle que renunció al actual medio oficial, señor Nemesio QUINTANA.

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del anterior al actual ayudante, señor Miguel Angel CALVANO

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO